

LAS LIMITACIONES DEL TRUEQUE

Martín Krause

Rector de la Escuela Superior de Economía y Administración de Empresas (ESEADE)

El crecimiento y la extensión de los clubes de trueque es un fenómeno extraordinario, por la magnitud de la actividad que allí se realiza, por la cantidad de personas que en ellos participan, por los que dependen de ello para garantizar su subsistencia. No es de extrañar que haya despertado un notable interés para interpretarlo por parte de periodistas, analistas y académicos, sin dejar de contar a los mismos organizadores de la actividad.

Este artículo buscará demostrar que el fenómeno es claramente interesante para las ciencias sociales, siendo su característica más importante no ya la aludida solidaridad social que reclaman sus organizadores y que no resulta diferente a la de otros intercambios en el mercado, sino a la potencial emergencia de una nueva moneda.

En primer lugar, es necesario destacar que no se trata estrictamente de actividades de trueque. Éste, también llamado en economía “intercambio directo”, se refiere al intercambio de un bien o servicio por otro bien o servicio. Su carácter primitivo se hace evidente porque se necesita la “doble coincidencia de necesidades”. Es decir, si tengo una torta y necesito un cuaderno, tengo que encontrar a alguien que tenga un cuaderno... y quiera una torta. ¿Qué pasa si encuentro a alguien que tiene un cuaderno pero necesita un corte de pelo? Pues el intercambio se frustra y es necesario seguir buscando.

De allí que se evolucionara hacia el “intercambio indirecto” mediante la utilización como medio de intercambio de un bien de aceptación generalizada, el que a partir de ese momento comenzó a cumplir el papel de moneda. En los clubes de trueque no se

práctica “intercambio directo” sino el ya más sofisticado “indirecto” pues se utiliza una moneda llamada “crédito”, la cual configura el incipiente nacimiento de una moneda privada.

Convendrá entonces analizar las causas y consecuencias del origen de una determinada moneda. Al respecto, el tema fue considerado ya con atención, en particular por Carl Menger¹, en un artículo publicado originalmente en Junio de 1892:

“Filósofos, juristas e historiadores, al igual que economistas, e incluso naturalistas y matemáticos, se han ocupado de este notable problema, y no hay pueblo civilizado que no haya aportado su cuota en la abundante bibliografía que sobre él existe. ¿Cuál es la naturaleza de esos pequeños discos o documentos que en sí mismos no parecen servir a ningún propósito útil y que, sin embargo, en oposición al resto de la experiencia, pasan de mano en mano a cambio de mercancías más útiles, más aun, por los cuales todos están tan ansiosamente dispuestos a entregar sus productos? ¿Es el dinero un miembro orgánico del mundo de las mercancías o es una anomalía económica? ¿Debemos atribuir su vigencia comercial y su valor en el comercio a las mismas causas que condicionan los de otros productos o son ellos el producto preciso de la convención y la autoridad?”

El origen de la moneda

Dichas preguntas merecen una respuesta también en el caso de la moneda que han comenzado a emitir los centros de trueque en la Argentina.

Menger descarta que el origen de las monedas sea una convención o un ley, ya que “presupone el origen pragmático del dinero y de la selección de esos metales, y esa presuposición no es histórica”. Considera necesario tomar en cuenta el grado de “liquidez” de los bienes, es decir, la regularidad o facilidad con la que puede recurrirse a su venta. Y suelen elegirse aquellos productos que sean de fácil colocación, por un lado,

¹ Carl Menger, “El origen de la moneda”, *Libertas* N° 2, (Buenos Aires: ESEADE, 1985), p.212.

y que mantengan el valor por el cual han sido comprados al momento de su venta, esto es, que no presenten diferencias entre un precio “comprador” y otro “vendedor”.

“El hombre que va al mercado con sus productos, en general intenta desprenderse de ellos pero de ningún modo a un precio cualquiera, sino a aquel que se corresponda con la situación económica general. Si hemos de indagar los diferentes grados de liquidez de los bienes de modo tal de demostrar el peso que tienen en la vida práctica, sólo podemos hacerlo estudiando la mayor o menor facilidad con la que resulta posible desprenderse de ellos a precios que se correspondan con la situación económica general, es decir, a precios *económicos*.² Una mercancía es más o menos líquida si podemos, con mayor o menor perspectiva de éxito, desprendernos de ella a precios compatibles con la situación económica general, a precios *económicos*.”³

Aunque parezca alejado el tema por estar considerando una moneda metálica, por cierto es que los principios que hacen a una buena moneda, aquella que ha sido seleccionada por la gente para ser utilizada, son los mismos. Por lo que una moneda será aceptada dependiendo de:

1. Del número de personas que aún necesitan la mercancía en cuestión y de la medida y la intensidad de esa necesidad, que no ha sido satisfecha o que es constante.
2. Del poder adquisitivo de esas personas.
3. De la cantidad de mercancía disponible en relación con la necesidad (total), no satisfecha todavía, que se tiene de ella.
4. De la divisibilidad de la mercancía, y de cualquier otro modo por el cual se la pueda ajustar a las necesidades de cada uno de los clientes.
5. Del desarrollo del mercado y, en especial, de la especulación; y por último,

² La alta liquidez de un producto no es revelada por el hecho de que sea posible desprenderse de él a cualquier precio, incluso el que sea el resultado de una desgracia o accidente. En este sentido todos los productos son bien e igualmente comercializables. Depende de que resulte posible desprenderse de él con facilidad y seguridad, en cualquier momento y a un precio que se corresponda, o que por lo menos no sea incompatible, con la situación económica general, es decir, al precio económico o aproximadamente económico.

³ Carl Menger, op. cit, p. 217.

6. Del número y de la naturaleza de las limitaciones que, social y políticamente, se han impuesto al intercambio y al consumo con respecto a la mercancía en cuestión.”⁴

Entonces, termina cumpliendo el papel de moneda aquél producto que permite a la gente pasar de un producto menos “líquido” hacia otro más “líquido”. Desde este punto de vista, el origen de la moneda tiene una clara característica de “espontáneo” u evolutivo, o al seguir de aquella frase del filósofo escocés Adam Ferguson, el resultado de la acción humana, no del designio humano.

“No es imposible que los medios de cambio, sirviendo como lo hacen al bien común, en el sentido más absoluto del término, sean instituidos a través de la legislación, tal como ocurre con otras instituciones sociales. Pero ésta no es la única ni la principal modalidad que ha dado origen al dinero. Su génesis deberá buscarse detenidamente en el proceso que hemos descrito, a pesar de que la naturaleza de ese proceso sólo sería explicada de manera incompleta si tuviéramos que denominarlo 'orgánica', o señalar al dinero como algo 'primordial', de 'crecimiento primitivo', y así sucesivamente. Dejando de lado premisas poco sólidas desde el punto de vista histórico, sólo podemos entender el origen del dinero si aprendemos a considerar el establecimiento del procedimiento social del cual nos estamos ocupando como un resultado espontáneo, como la consecuencia no prevista de los esfuerzos individuales y especiales de los miembros de una sociedad que poco a poco fue hallando su camino hacia una discriminación de los diferentes grados de liquidez de los productos.”⁵

Será importante tener esto en cuenta, ya que la imposición por parte de las autoridades emisoras de una moneda monopólica para los centros de trueque se enfrentará con estas mismas circunstancias, y habrá de destacarse que gobiernos de todo tipo se enfrentan con serios problemas para administrar sus propias monedas debido a ello. El tipo de moneda que busca utilizarse en los centros de trueque, pareciera querer aumentar su “liquidez” al castigar su atesoramiento. Comenta Schuldt:

⁴ Menger, op. cit., p. 218.

⁵ Menger, op. cit., p. 223.

”Pero Gesell fue más allá de la teoría cuantitativa, extendiéndola y precisándola en varias direcciones. A ese efecto, su interés principal radicaba en **asegurar la circulación efectiva del dinero**, algo que no estaba necesariamente garantizado por el libre juego de la oferta y la demanda. Las interferencias que causaba a la vida económica el desmesurado **atesoramiento monetario** constituían uno de los fenómenos que más le preocupaba y que en su opinión determinaba la **ciclicidad del proceso económico** y sus conocidas secuelas de vaivén entre inflación-sobreempleo y deflación-desempleo”⁶ (negrita en el original)

Sostendremos aquí, no obstante, que existe una clara diferencia entre la “liquidez” de un medio de cambio y su “oxidación” y que fomentando o imponiendo ésta última se acelera la circulación de esa moneda, pero no por ello se mejora su “liquidez”, la cual es la capacidad de desprenderse de ella en el momento deseado, no la necesidad de hacerlo en forma forzada.

La calidad de una moneda

La enseñanza básica de Menger en tal sentido es que la moneda habrá de mantener una relación clara con la cantidad de productos que se intercambien en los centros de trueque de forma tal de mantener su valor y facilitar los intercambios. En tal sentido, y siendo que el “valor” de una moneda son los bienes que con la misma se pueden comprar, una moneda como los “créditos” plantea al emisor las siguientes posibilidades:

1. que la cantidad de moneda emitida crezca o se reduzca en relación exacta a la cantidad de mercadería que se intercambia en los nodos. En este caso la moneda mantendrá un poder adquisitivo estable.

⁶ Jürgen Schuldt, *Dineros Alternativos para el Desarrollo Local*, (Universidad del Pacífico: Lima, Perú, 1997), p. 136.

2. que la cantidad de moneda emitida crezca en relación a la cantidad de mercadería que se intercambia en los nodos; en cuyo caso la moneda perderá poder adquisitivo, existirá “inflación en créditos”.
3. que la cantidad de moneda emitida se reduzca en relación a la cantidad de mercadería que se intercambia en los nodos; en cuyo caso la moneda ganará poder adquisitivo, existirá “deflación en créditos”.

Este no es un tema menor, ya que plantea una polémica que ocupara a la ciencia económica durante décadas, y en la cual los organizadores del trueque parecen tomar parte. Antes de llegar a este punto, consideremos cómo se establece el valor de los bienes en una economía de trueque. En tal sentido es necesario considerar la denominada “ley de Say”:

“En el caso de una economía de trueque el argumento de Say resulta muy claro. En este caso el intercambio es directo se cambian mercaderías por mercaderías. La oferta de una mercancía implica la demanda de otra. O al revés para demandar un bien hay que ofrecer otro.

Por lo tanto Say concluye que es un absurdo pensar que hay oferta y no hay demanda ya que la oferta de un bien “es” demanda de otro. La única manera que tiene una persona de demandar más es ofreciendo más y cuanto más se ofrece más se demanda.

En el caso de trueque también se puede ver con claridad que si el precio de un bien cae “necesariamente” el precio de otro bien tiene que aumentar. Si para comprar un par de zapatos hay que entregar una mayor cantidad de manzanas esto significa que el precio del zapato subió y el de las manzanas bajó. Es “imposible” que baje el precio de los zapato “y” de las manzanas en una economía de trueque.

La mayor oferta del bien X es lo que provoca mayor demanda de los bienes A, B, C, D, etc. La mayor oferta de X hará que el precio de X baje, pero esto implica necesariamente que el precio de otros bienes tienen que aumentar. Seguramente el precio de los bienes cuya demanda se vea incrementada por la mayor oferta de X.

De esta forma Say concluyó que la idea de un exceso de oferta generalizado es un absurdo. Es imposible que caigan los precios de “todos” los bienes en la economía.”⁷

Es decir, en una economía de trueque la flexibilidad de los precios que garantiza la igualdad entre la oferta y la demanda es imposible de evitar. Nunca puede haber una caída de precios de todos los bienes. Lo que da origen a una mayor demanda no es la cantidad de dinero sino la producción de bienes y servicios.

Introduciendo la moneda en este análisis las cosas no cambian, pues, como se señalara antes, la mayor o menor cantidad de moneda en relación a la producción dará como resultado un incremento o una caída del valor de la misma.

En su momento, Keynes se opuso vehementemente a la ley de Say argumentando que los precios no eran flexibles a la baja, por lo que un aumento de la demanda de atesoramiento de dinero en poder del público, implicaba una reducción de su circulación lo que demandaría una caída de los precios. Como esto no se verificaría, el resultado era un proceso recesivo. De hecho, Keynes toma este concepto del economista Silvio Gesell, quien parece ser la fuente de inspiración de los organizadores de los centros de trueque.

Los organizadores del trueque se basan en una errónea teoría. Han rescatado el trabajo del economista alemán Silvio Gesell, quien proponía implementar un tributo al dinero de forma tal de penar su acumulación, fomentando así su “circulación” y eliminando la escasez de dinero. Sin embargo, ése es un serio error.

⁷ Juan Carlos Cachanosky, “Crisis económicas: causas y consecuencias”, *Libertas* N° 36 (Buenos Aires: ESEADE, 2002), p. 185.

Gesell separa incorrectamente a la sociedad entre los poseedores de dinero y los poseedores de mercancías, diciendo que la moneda (en ese entonces, metálica) favorece a los poseedores de moneda quienes tienen el “poder” de decidir cuándo desprenderse de ella. Así:

“...la moneda ha sido mejorada desde el punto de vista del poseedor. Al escoger la materia para la moneda se ha tenido solamente en cuenta al comprador, a la demanda. La mercancía, la oferta, el vendedor, el productor, han sido olvidados por completo. Se ha elegido para la fabricación de la moneda la materia prima más bella que proporciona la tierra, un metal noble, - porque beneficiaba al poseedor. Y se olvidó con ello que los poseedores de las mercancías, en el momento de realizarlas, debían pagar aquellos beneficios. La elección de ese material monetario ha permitido al comprador aguardar el momento más oportuno para la compra de las mercaderías, olvidando que esa libertad obliga al vendedor a esperar pacientemente en el mercado hasta que al comprador le plazca aparecer.”⁸

En primer lugar, es necesario señalar que nadie ha “escogido” la materia para la moneda, en este caso el oro, sino que dicho resultado es fruto de un largo proceso evolutivo resultado de “la acción humana , no del designio humano”.

Además, lo que se menciona no es correcto, ni siquiera con la moneda metálica, ya que si la moneda se “atesora” como sería éste el caso disminuye su oferta en el mercado por lo que su valor tiende a crecer en relación a los bienes y servicios, es decir, se aprecia, lo cual incentiva su producción (en este caso aumenta el precio del oro lo que incentiva un aumento de la producción del mismo). En el caso de una moneda fiduciaria como la moneda papel o, en tal caso, los créditos, un “atesoramiento” de moneda produce el mismo efecto, reduce la cantidad de la misma respecto a los bienes por lo que los precios de éstos en esa moneda bajarán, no tienen por qué quedar stocks sin vender por esta causa como sugería Gesell. Si queda mercadería sin vender luego de una

⁸ Silvio Gesell, *El Orden Económico Natural*, <http://www.systemfehler.de/es/> Parte 2, capítulo 1.

determinada sesión del mercado esto se debe a la ausencia de demanda sobre ese bien no a la escasez de moneda.

Gesell incluso proponía que la moneda no fuera de tan buena “calidad”:

“Las mercaderías en general, trigo, carne, lana, cueros, petróleo, no podrán canjearse con seguridad más que cuando para todos sea completamente igual poseer dinero o mercancías; y esto no ocurrirá hasta que el dinero cargue también con todas las propiedades perniciosas "inherentes" a nuestros productos. Y es lógico. Nuestras mercancías se pudren, se descomponen, se rompen y oxidan; cuando también la moneda posea propiedades corporales, que compensen las citadas desventajas, podrá cimentarse un intercambio rápido, seguro y barato, ya que semejante moneda no merecería la preferencia de nadie, en ningún lugar y tiempo.

Una moneda tal, que envejece como un diario, que se pudre como las papas, que se volatiliza como el éter, es la que sólo puede servir como medio de cambio para diarios, papas, hierro, etc., pues ella no sería preferida a la mercancía, ni por parte del comprador, ni del vendedor. Únicamente se entrega la propia mercancía por dinero, porque se necesita de éste como medio de cambio, y no porque se busque alguna ventaja en su posesión.

Debemos, pues, empeorar al dinero como mercancía, si hemos de mejorarlo como medio de cambio, y ya que los poseedores de mercancías tienen siempre apuro en el cambio, justo es que también los poseedores del medio de cambio...”⁹

Pues el pedido de Gesell fue escuchado oportunamente por muchos gobiernos y aplicado en particular por el argentino, quien se encargó de “empeorar el dinero” de forma tal que la gente no quisiera ya poseerlo y se lanzara a cambiarlo, dando como resultado los fenómenos hiperinflacionarios por los que atravesara la Argentina. E incluso, cuando la calidad de la moneda local fue deteriorada de esa forma, la gente prefirió cambiarla por otra moneda más sólida y no por bienes como pensaba Gesell que iba a hacer.

Incluso sin querer saldar la polémica con Keynes en este trabajo, es necesario tener en cuenta que cuando éste hablaba de “rigidez” de los precios a la baja, se refería

⁹ Silvio Gesell, op. cit.

principalmente a los salarios y esto debido a la acción de los sindicatos bajo el amparo de las nuevas legislaciones laborales. En el caso de los nodos de trueque no hay salarios que se paguen en “créditos”, a menos que interpretemos como tales a los servicios personales que allí se intercambian, no obstante lo cual, los mismos no presentan en absoluto la rigidez de los salarios sino la flexibilidad de todo servicio. Por esa razón, la validez de la ley de Say se mantiene vigente en estos centros.

Esto tiene consecuencias para la administración de una moneda como los créditos. Sus emisores se enfrentan, además, a un problema similar al que enfrenta cualquier banco central del planeta: ¿qué cantidad de “arbolitos” han de emitirse? Esto requiere contestar una pregunta anterior: ¿cuál es el valor de una moneda? Pues no ha de tener un precio ya que es precisamente ella la que da precio a todas las demás cosas. El poder adquisitivo de una moneda son las cosas que con esa moneda se pueden comprar. Si con la misma cantidad de productos crece la cantidad de moneda su valor va a caer, aumentan los precios en esa moneda. Una moneda con poder adquisitivo estable debe lograr una relación estable también entre la cantidad de “cosas” y la cantidad de moneda. No es una tarea fácil y la experiencia de los bancos centrales lo demuestra, particularmente el nuestro. Pero he aquí que, aparentemente, se entrega a cada participante una cantidad fija de “arbolitos” y se dice que eso mantiene estable el nivel del circulante per cápita. Por cierto que lo mantiene, pero ese no ha de ser el objetivo, sino el que se mencionara antes, de mantener una relación estable entre el “circulante y los bienes”, no las personas. Es decir, ¿si una persona ingresa con un auto recibe 50 arbolitos y si ingresa con un lápiz también? Pues esto puede dar como resultado tanto

poca como mucha moneda y los precios habrán de ajustarse a ello, pero no serán estables.

Existen entonces, para los administradores, tres posibilidades básicas:

1. tratar de acomodar la emisión de moneda al volumen de los intercambios que se realizan de forma tal que el valor de la moneda se mantenga constante.
2. fijar la cantidad de moneda y luego que sean los precios de los bienes que se intercambian fluctúen hacia arriba o hacia abajo, teniendo en cuenta, como se mencionara antes, que no hay razones para pensar que no existiría flexibilidad en ambos sentidos para los productos y servicios que se intercambian.
3. atar la cantidad de moneda a una reserva determinada y que, por lo tanto, su cantidad dependa de la reserva mencionada

Como se mencionara, la primera alternativa no es sencilla. Por las siguientes razones:

1. requiere un elevado volumen de información acerca de la magnitud de los intercambios se realicen en toda la red; y no sólo eso, requiere una estimación sobre volúmenes futuros, información que no está disponible y que resulta siempre una aproximación. Estos problemas acerca de definir el volumen de la oferta de créditos se presentan al margen de los reconocidos en relación a la “falsificación” de billetes, cosa que ya ha sucedido. No obstante, el resultado de una emisión excesiva es el mismo.
2. la tentación del administrador de apropiarse del “seigniorage”, esto es, de utilizar la emisión de créditos para cubrir sus propios gastos. De hecho, esto sucede en la medida que se abonan salarios a los empleados del administrador en

“créditos”. Esto no quiere decir que dichos gastos no sean necesarios, teniendo en cuenta que la organización de los nodos y la administración de su funcionamiento requieren de su debida asignación de recursos, pero los mismos no deberían provenir de la “política monetaria” sino de la “fiscal” es decir, de los honorarios específicos que los participantes pagan para participar en los nodos.

Una moneda fiduciaria, como son los “créditos”, con manejo discrecional por parte de la autoridad emisora demanda, tanto sea una regla clara sobre su manejo como un mecanismo de control que sólo puede funcionar en base a la confianza y en grupos pequeños.

Esto es señalado por Schuldt al considerar la experiencia del sistema LET:

“Otra ventaja adicional del sistema es que prácticamente no existe límite para la realización de transacciones, ya que no está limitada a la circulación del dinero. Sin embargo, en ese mérito radica también la principal limitación del sistema, puesto que algunos miembros pueden incurrir en elevados déficit, es decir, en excesivas compras respecto a sus ventas. Si este comportamiento se generaliza, el sistema quiebra y todos los demás miembros (con superávit) tienen que absorber la pérdida. Con ello se pierden la fe y la confianza en que se basa el LET. Y esta tendencia aumentará cuanto más grande sea el número de miembros de la asociación, es decir, a medida que se convierta en una institución más impersonal.”¹⁰

Y luego considerando las conclusiones:

“...este sistema requiere –para su funcionamiento adecuado- de un cierto nivel homogéneo de educación y de confianza mutua relativamente elevados entre los miembros participantes. Incluso la proximidad física de éstos pareciera esencial en un inicio”.¹¹

¹⁰ Schuldt, op. cit. p. 62.

¹¹ Schuldt, op. cit., p. 312.

Pues no solamente al inicio, el problema es que lo requiere siempre y en la medida que no puede extenderse el ámbito de las transacciones se pierden los beneficios de la extensión de la división del trabajo.

Vale la pena recordar que la centenaria estabilidad de las monedas metálicas se basaba en las limitaciones “físicas” impuestas a su producción: por más que se quisiera no existían posibilidades reales de incrementar la cantidad de moneda metálica. Esto hizo que, por ejemplo, en los últimos 500 años el stock total de oro se incrementara a un promedio anual que nunca superó el 5%, incluso en épocas de grandes descubrimientos como los de California o Sudáfrica. Esto permitió la existencia de un límite físico pero suficientemente flexible para que creciera la cantidad de moneda a la par que crecía la producción de bienes, dando como resultado décadas de precios estables.

En tal sentido, dentro de la alternativa 2. antes mencionada, podría ser recomendable que los administradores de los “créditos” fijaran su volumen actual, lo mantuvieran, y luego adoptaran una regla para su crecimiento que podría aproximarse a la mencionada para el metal, 3-5% anual, y en caso de que el volumen de transacciones superara dicho crecimiento, permitir una apreciación en el valor de los créditos. Por cierto que lo que no sucedería sería una caída de su valor, y esto es lo que se busca evitar para no degradar la calidad del medio de intercambio.

Por otro lado, en relación a la alternativa 3.; se trataría en este caso de atar la cantidad de moneda en circulación a un cierto activo cuya tenencia impone un límite en la cantidad de moneda emitida. Dicha “reserva” podría ser incluso otra “moneda” como el peso, el dólar, o incluso algo más sólido aún como el peso argentino oro. El mantenimiento de una relación constante entre la cantidad de moneda emitida y el monto de las reservas sostendría su valor.

Las tasas de interés

Por otra parte, el rechazo a la “acumulación” proveniente de las teorías de Gesell y Keynes, incidirá en última instancia de forma tal de perjudicar a los mismos participantes de los clubes de trueque.

En la actualidad, se intercambia en ellos lo que la gente ya tiene (es decir lo que ya se ha producido) o lo que puede realizar con su trabajo y ciertos materiales adquiridos en la economía monetaria. Podrá mantenerse así mientras la gente tenga muebles en su casa para cambiar, o pueda seguir cocinando empanadas. Si toda la economía fuera así tendríamos una mera economía de subsistencia. Todo paso a un nivel superior a la subsistencia requiere de un elemento básico, y como tal muchas veces odiado, de la economía: capital.

Sin capital no habrá posibilidad de aumentar la producción más allá de lo que se observa en los nodos de trueque. Pero para que exista capital tiene que haber acumulación, ya que el capital no surge de la nada. Pero si lo que se va a castigar es la acumulación, entonces no habrá capital, no habrá crecimiento. Si no, veamos lo que le sucede actualmente al peso luego de que se castigara su acumulación a través del “corralito” y la devaluación.

En la actualidad, los “arbolitos”, circulan en condiciones competitivas con la moneda estatal, porque brinda un servicio más barato, ya que estos intercambios, por ejemplo, no son recargados con el 21% del IVA. Tampoco está sujeta al “corralito”, pero si van a castigar su “acumulación” entonces serán parecidos en esto.

El castigo a la acumulación parte de la quimérica idea de eliminar el interés, cosa que no es nueva en la historia económica y encuentra frondosos antecedentes en la Edad Media.

Comenta Schuldt:

“Hoy en día, en las más variadas zonas geográficas del mundo, a pesar de la ‘mundialización’ monetaria, persisten los intentos de instaurar estos **sistemas monetarios**, una de cuyas principales ventajas es que tenderían a llevar las **tasas de interés a cero** (o a niveles muy reducidos), si bien nuevamente vienen siendo aplicados sólo en espacios subnacionales relativamente restringidos.”¹² (negrita en el original)

Y luego comentando a Rudolf Steiner:

“Lo que es ‘una gran estupidez’, como la denomina Steiner, es que el dinero otorgue renta: se lo pone en el banco y da rendimientos. **De nada no puede salir nada**, dice. Sin un rendimiento o servicio propio no se puede obtener algo y, por tanto, no se tiene derecho a nada. En su concepto, el aumento del valor en depósitos monetarios aparece como una transferencia no ganada apropiadamente”.¹³ (negrita en el original)

Pues tal vez el autor debería en calificar de esa forma ciertos conceptos porque esos mismos epítetos pueden serle aplicados a su vez. Lo que demuestran Steiner y Schuldt es no comprender la esencia del “interés” el cual está determinado por una categoría de la acción humana denominada “preferencia temporal”, la que se refiere a la mayor valoración que otorgamos a satisfacer una necesidad en el presente en comparación con satisfacerla en el futuro. Si tuviéramos una preferencia por el futuro, nunca llegaríamos a consumir en el presente.

“El interés originario es una categoría de la acción humana. Aparece en toda evaluación de bienes externos al hombre y jamás podrá esfumarse. Si reapareciera aquella situación que se dio al finalizar el primer milenio de la era cristiana, en la cual había un general convencimiento del inminente fin del

¹² Schuldt, op. cit., p. 22.

¹³ Schuldt, op. cit., p. 144.

mundo, la gente dejaría de preocuparse por la provisión de necesidades terrenales del futuro. Los factores de producción perderían todo valor y carecerían de importancia para el hombre. Pero no desaparecería el descuento de bienes futuros por presentes, sino que aumentaría considerablemente. Por otra parte, la desaparición del interés originario significaría que la gente dejaría de interesarse por satisfacer sus más inmediatas necesidades; significaría que preferirían disfrutar de dos manzanas dentro de mil o diez mil años en lugar de disfrutar de una manzana hoy, mañana, dentro de un año o diez años.

No es ni siquiera pensable un mundo en el que el fenómeno del interés originario no exista como elemento inexorable de todo tipo de acción. Exista o no exista división del trabajo y cooperación social; esté organizada la sociedad sobre la base del control privado o público de los medios de producción, el interés originario se halla siempre presente. En la república socialista desempeña la misma función que en la economía de mercado”¹⁴

Incluso los partidarios, como Schuldt, de “una ‘economía con rostro humano’, de un ‘socialismo de mercado’ e incluso de una ‘economía de mercado sin capitalismo’, como postula, entre otros, Silvio Gesell”¹⁵ no podrían seguramente abstraerse de la preferencia temporal: ¿preferirían alcanzar esa sociedad ahora o en el futuro? ¿otorgarían la misma valoración a conseguirla en lo inmediato que a tener que esperar diez años o toda una vida para alcanzarla?

Otras monedas

Veamos ahora la relación entre los créditos y otras monedas, sean éstas el peso, el dólar o los bonos provinciales. En ese sentido, los administradores de los clubes de trueque buscan mantener un monopolio en el uso de ese medio de intercambio dentro de los nodos. Esto no resulta conveniente. Por las razones antes mencionadas en relación a la “acumulación” y a la necesidad de abastecerse fuera de los mismos nodos para poder producir hacia la venta en ellos, y porque el monopolio sobre el medio de intercambio

¹⁴ Ludwig von Mises, *La Acción Humana: Tratado de Economía*, 6ª edición, (Madrid: Unión Editorial, 2001), p. 626.

¹⁵ Schuldt, *op. cit.*, p. 8.

deja a los participantes indefensos ante el posible mal manejo de la moneda en consideración, como así también favorece la utilización del “impuesto inflacionario” vía la mayor emisión de créditos. Como se mencionara, convendría a todos los participantes que existiera una libre convertibilidad de los créditos hacia otras monedas y que la administración de la estructura necesaria para el funcionamiento de los nodos se financiara con “derechos” que abonan los participantes. Esto daría claridad y solidez a la operación.

Comenta Schuldt:

“En pocas palabras, ¿no sería posible imaginar circuitos económicos autodependientes basados en medios de cambio alternativos o, por lo menos complementarios a la moneda nacional oficial?”¹⁶

La respuesta es claramente afirmativa. Pero esto es totalmente contradictorio con promover la imposición obligatoria de tales monedas:

“Hoy en día, los agentes económicos sólo se ‘liberan’ –y, más bien, son forzados- del dinero (‘minimizan’ su demanda monetaria) cuando hay alta inflación o tasas de interés elevadas, que en sí mismos son problemas más que soluciones para **asegurar su circulación**. En consecuencia, en este ámbito, se requeriría instaurar un sistema coercitivo –por parte del gobierno a nivel nacional- o, preferentemente, voluntario –a escala local o regional, que lleve a la **obligación de devolver** el dinero al circuito económico, sea en forma de consumo o inversión, sea a los bancos como ahorro (cuasi-dinero).”¹⁷ (negrita en el original)

¿Porqué no dejar que la gente elija libremente la moneda que quiere utilizar? Veremos allí si prefiere una moneda que se “oxida” o una moneda que mantiene su valor.

¹⁶ Schuldt, op. cit., p. 11.

¹⁷ Schuldt, op. cit., p. 198.

Economía social

Al margen del tema estrictamente monetario, puede observarse que muchos presentan a estas actividades como parte de una “economía social” o “economía solidaria”, la cual se contrapone con la economía a secas o economía de mercado. Incluso los organizadores llaman a los billetes de los créditos, “moneda social”, y a los que intervienen “prosumidores”. Pero esto no presenta ninguna diferencia con la economía monetaria: en ella todos somos “prosumidores”, pues todos tenemos primero que producir algo para luego poder consumir. Pagamos nuestro consumo con dinero, pero previamente tuvimos que generar algo para obtenerlo. La moneda, asimismo, cumple la misma función “social” de facilitar los intercambios, de la misma forma que sucede en los nodos de trueque. El mercado es “social” por definición ya que se trata simplemente de un nodo gigante donde la gente se encuentra en numerosos lugares para intercambiar. No obstante, los organizadores de los clubes de trueque quieren darle a esta nueva moneda un carácter distinto a la moneda convencional. Dicen que no es dinero, que se acumula para hacer más dinero; no es un fin en sí mismo sino un medio. Pues la moneda convencional es también un medio: nadie quiere los dólares para comérselos ni para empapelar su casa con ellos, sino que los quiere por las cosas que con ese dinero puede comprar. Solemos decir que tal persona es rica porque tiene tanto dinero, pero sabemos que lo es porque tiene más acceso a productos o servicios, eso es lo que la hace más rica.

Así, la Declaración de Principios de la Red Global de Trueque dice:

1. “Nuestra realización como seres humanos no necesita estar condicionada por el dinero.

2. No buscamos promover artículos o servicios, sino ayudarnos mutuamente a alcanzar un sentido de vida superior, mediante el trabajo, la comprensión y el intercambio justo.
3. Sostenemos que es posible remplazar la competencia estéril, el lucro, y la especulación por la reciprocidad entre las personas.”

El dinero es simplemente un medio de intercambio que brinda un servicio facilitándolos. Puede ser que el afán de riqueza (poseer bienes, acceder a servicios) condicione a las personas pero ello no tiene nada que ver con el dinero como medio de intercambio. Sólo el avaro estaría condicionado ya que encuentra placer en la mera tenencia de dinero, el resto de los mortales disfruta los bienes y servicios que se pueden obtener con él, pero no al dinero mismo.

Y no es necesario temer que la gente promueva sus artículos o servicios (de hecho quienes van a los nodos es eso precisamente lo que hacen) ya que al hacerlo simplemente quieren satisfacer las necesidades de los demás, aunque más no sea como forma de poder satisfacer las propias:

Dame lo que necesito y tendrás lo que deseas, es el sentido de cualquier clase de oferta, y así obtenemos de los demás la mayor parte de los servicios que necesitamos. No es la benevolencia del carnicero, del cervecero o del panadero la que nos procura el alimento, sino la consideración de su propio interés. No invocamos sus sentimientos humanitarios sino su egoísmo; ni les hablamos de nuestras necesidades, sino de sus ventajas.¹⁸

Por último, la “competencia” no deja de estar presente en los nodos, e incluso entre los nodos (¿qué pasa cuando dos personas ofrecen el mismo producto en un nodo?), pero

¹⁸ Adam Smith; *Investigación sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones* (México: Fondo de Cultura Económica, [1776] 1958), p. 16.

esto es precisamente lo atractivo, ya que es la competencia para satisfacer las necesidades del cliente, siendo el lucro (en términos de dinero de ganado o de bienes y servicios intercambiados que uno se lleva del nodo o consume en él) le premio por haberlo hecho en forma correcta.

Una moneda privada

Comentaba al principio que el fenómeno analizado es extraordinario, es el germen de una potencial moneda en manos de la gente, no del gobierno. Sería lamentable que una experiencia con tanto potencial positivo fracasara luego por un manejo inspirado en conceptos equivocados. También lo sería si fracasara por querer imponerle objetivos utópicos que no se relacionan con la naturaleza de las actividades que en los centros de trueque se realizan. Los participantes simplemente intercambian bienes y servicios. Pretender que, además, al hacerlo están participando de una revolución social y política para eliminar el capitalismo es no ver que sus participantes están llevando a cabo acciones netamente “capitalistas”.

Hay muchas utopías que han fracasado en el siglo pasado y su fracaso no ha estado exento de grandes costos sociales. La utopía de Gesell no se diferencia mucho de esto:

Dice Shuldt:

“Todo ese proceso [el de eliminación de las rentas por medio de la tierra libre y el dinero libre] se daría al interior del sistema económico establecido, sólo que todo el producto del trabajo se repartiría entre todos los que trabajaban, según las necesidades personales de cada uno”¹⁹

¹⁹ Schuldt, op. cit, p. 133.

Es la misma vieja frase de Marx, “de cada uno según su capacidad, a cada uno según su necesidad”. Marx, al menos, consideraba que se llegaría esto en la etapa superior de evolución que sería el comunismo. El objetivo se frustró mucho antes porque la máxima es inviable y se contrapone a la naturaleza humana. Demanda un “hombre nuevo” que nunca pudo llegar a producirse o un alto grado de coerción, que fue su resultado final.

Es necesario tener una perspectiva más modesta del fenómeno de los clubes de trueque.

Por ahora tenemos campo para crecer porque el manejo de la moneda estatal peor no puede ser y sus intercambios no son penalizados con impuestos. Pero para crecer, fortalecerse y darle a la gente todos los servicios que demandará de ella para generar riqueza ha de permitir la acumulación y el crecimiento del capital, generando servicios financieros que intermedien entre el ahorro y la inversión. Sí, capital, esa palabra tan odiada: el único camino para salir de la pobreza.